

Tradiciones y mitos del salario mínimo, la inflación y la productividad

CISC Comentario

Año 2019 – Diciembre 16 – No. 939

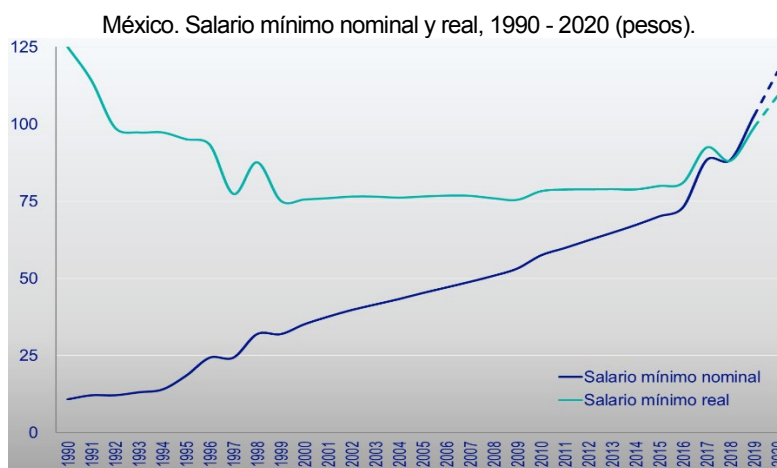
Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente: Consultores Internacionales, S.C.® (CISC)

- El salario mínimo nominal para 2020 debería ubicarse en 120 pesos diarios para mantener un incremento del 16% observado en este año.
- Subir o no subir el salario mínimo, el dilema busca rescatar la precarización salarial y mejorar la distribución del ingreso.
- Rompiendo tradiciones y mitos, el alza del salario mínimo no generó inflación y ello puede motivar repetir la dosis para el 2020.
- Empero lo anterior, la clave para mejorar el nivel de vida, al menos en lo laboral, no se sustenta en el salario sino en la productividad y en el acceso al trabajo digno, resultado de capacitar y fortalecer las competencias de los trabajadores.

Durante estos días, sí es que no se ha definido ya, se publicará el salario mínimo nominal vigente para el año 2020. Las primeras estimaciones lo ubican en 117 pesos diarios (excluyendo la Zona Libre de la Frontera Norte), lo que significaría un incremento del 13.9% respecto de los 102.68 pesos vigentes durante 2019, muy por encima de la inflación anual que, en **Consultores Internacionales, S.C.®** proyectamos al cierre del 2019 en 3.09 %, aquí cabe el cuestionamiento; **¿El salario debería subir más o menos y qué elementos hay que considerar para comprender esta decisión?**

A finales del 2018 se discutió si el salario mínimo debía incrementarse de acuerdo con la inflación o debía ser mayor. No fue cualquier disyuntiva pues **se busca revertir la precarización del salario mínimo y la pérdida de poder adquisitivo registrados en los últimos años.**

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), estima que el salario mínimo real ha pasado de 125.0 a 98.9 pesos diarios estancándose por lo menos en dos décadas a pesar del incremento del salario nominal.



Fuente. Consultores Internacionales, S.C.®, con datos de Conasami.

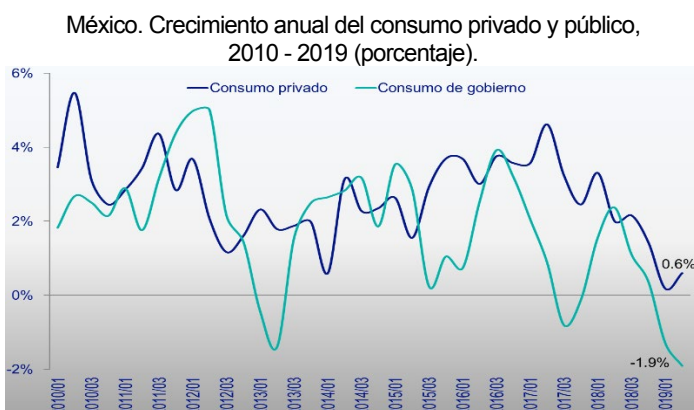
La intención de incrementarlo es inobjetable, pero también existe el consenso de que la inflación afecta más a los que menos tienen.

Subir o no subir, esa ha sido la disyuntiva en la cual hasta ahora el salario ha sido el perdedor, sobre todo por la creencia que elevados incrementos salariales ocasionan espirales inflacionarias.

2018-2019 fueron años que rompieron tradiciones y mitos en torno al salario mínimo: ni subió por la inflación y tampoco ésta se disparó.

Hasta el 2017 el alza salarial obedecía a la inflación, pero el año pasado se rompió la tradición. El salario para 2019 subió 16.2% respecto de 2018 (pasó de 88.36 a 102.68 pesos diarios) aun cuando la inflación cerró en 4.8% para 2018; es decir, el incremento fue de más de tres veces de lo usualmente estipulado.

Lo anterior supondría una mayor inflación para 2019, pero no fue así ¿qué ocurrió?, tres hipótesis pueden explicarlo: 1) los trabajadores que perciben el salario mínimo son muy pocos y por ello su impacto es marginal, 2) se disipó el efecto faro que señala el salario mínimo como base para las negociaciones contractuales por los sindicatos; y 3) la caída en el consumo privado experimentada en los últimos meses.



Fuente. Consultores Internacionales, S.C.®, con datos de INEGI.

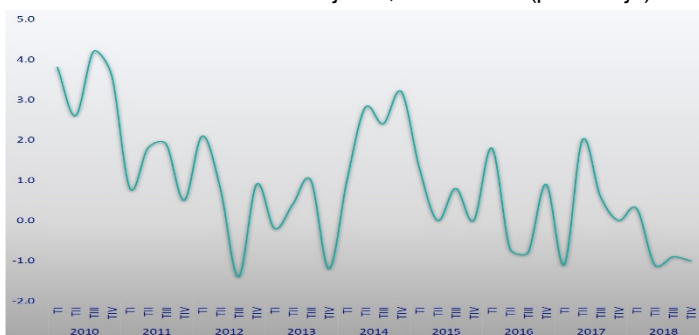
A decir de las tres, al menos la última podría ser una amenaza latente para el 2020 ya que, de recuperarse la economía y la confianza de los consumidores, es posible que el consumo de los hogares comience a aumentar lo que podría provocar presiones inflacionarias.

Lo cierto es que **el salario debe ser una contraprestación acorde a la productividad laboral y las condiciones de un trabajo digno.**

Más allá de las discusiones sobre las alzas al salario mínimo, lo verdaderamente fundamental es preguntarnos si las condiciones laborales (incluyendo las contractuales, tecnológicas, de prestaciones, entre otras) han incidido en el incremento de la productividad. A decir de los últimos años, al parecer no es así.

El crecimiento de la productividad laboral por horas trabajadas, según datos de INEGI, ha presentado una tendencia a la baja estructural.

México. Crecimiento de la productividad laboral en la economía con base en las horas trabajadas, 2010 - 2018 (porcentaje).



Fuente. Consultores Internacionales, S.C.®, con datos de INEGI.

Las explicaciones pueden ser diversas, pero las más importantes están en la ausencia de suficientes niveles de inversión y de capacitación en los trabajadores con el objetivo de generar un mayor valor agregado.

Si bien el incremento del salario puede contribuir a la mejor distribución del ingreso y, por ende, a un mayor nivel de bienestar, lo cierto es que no es determinante para erradicar la pobreza.

La clave se encuentra en el fomento del trabajo digno con salarios bien remunerados y en proveer las condiciones de competitividad necesarias que deriven en la productividad del trabajo.

Para ello, gobiernos, empresas, instituciones académicas y trabajadores debiesen precisar la mejora de las capacidades laborales con base en el fortalecimiento de las competencias, las habilidades y las aptitudes que el mercado de hoy y del mañana -disruptivo ya por la implementación de la Industria 4.0- demandan en los jóvenes próximos a incorporarse.

En **Consultores Internacionales, S.C.[®]** estimamos que el salario mínimo nominal se podría ubicar por encima de los **115 pesos diarios** para que mantenga un crecimiento real respecto del 2019.

CISComentario D.R. es una publicación semanal de: Consultores Internacionales, S. C.[®]
Lic. Julio Alejandro Millán C., Presidente